

Ciudad de México a 28 de abril de 2021

Candidatas/candidatos a presidencias municipales y alcaldías

PRESENTES

Asunto: Propuestas para el fortalecimiento de las iniciativas de consumo responsable

A nombre de Greenpeace México aprovechamos para enviarle saludos cordiales, deseando se encuentre con bien.

El motivo de la presente es hacerle llegar propuestas ambientales concretas para tratar temas relevantes para su municipio, como lo es el consumo local, ecológico y justo. La pandemia ha puesto de manifiesto que el modelo de producción y consumo en masa e industrializado que impera, nos hace aún más vulnerables ante las crisis, daña nuestra salud, el ambiente, y contribuye al cambio climático. Por ello, nos gustaría compartirle algunas propuestas que desde la sociedad civil vemos indispensables para apoyar formas alternativas de consumo y la democratización del espacio público para tener ciudades más saludables y resilientes.

Para ello, solicitamos que considere los siguientes puntos en su agenda política de campaña:

Garantizar el acceso de la ciudadanía a: a) alimentos saludables, libres de agrotóxicos y transgénicos, que sean locales y ecológicos; b) productos libres de plásticos y de otros empaques de un solo uso; c) opciones locales, provenientes del comercio justo, que protejan el ambiente y a las personas. Mediante:

1. El establecimiento de una estrategia gubernamental con asignación presupuestal que garantice a las iniciativas de consumo alternativo¹

¹ Las iniciativas de consumo alternativo son aquellas que cuentan con las siguientes características: Tener una oferta que esté producida en su municipio, municipios colindantes y/o estados vecinos. Tener una oferta en su mayoría de productos agroecológicos y que aquellos productores que no utilicen prácticas agroecológicas, cuenten con un plan de transición a corto plazo que le permita cumplir con los criterios establecidos por la iniciativa a la que permanezcan para su ingreso y permanencia. Productos con bajo nivel de procesamiento y recurrir a prácticas artesanales para este procesamiento. Contar con programas para transitar en el corto-mediano plazo a opciones de productos libres de plásticos y de otros empaques de un solo uso (cartón, metal, papel, etc.), así como para desincentivar el uso de bolsas plásticas y/o papel en la entrega de los productos. Se incentivarán aquellos programas que ofrezcan alternativas reutilizables para la venta y traslado de los productos (uso de envases y

presentes en la ciudad el acceso a un espacio público permanente donde puedan ofrecer sus productos, hacer actividades de comercio, intercambio y de fortalecimiento de la vida comunitaria; que les permita consolidarse como opciones de consumo alternativo accesibles para todas y todos.

2. La democratización del espacio público, a través de la asignación de parques, plazas, edificios abandonados u ociosos o algún otro espacio físico localizado en el municipio a iniciativas de consumo alternativo.

-El espacio debe ser seguro, es decir, que cuente con vigilancia de la policía municipal y que sea un inmueble que esté en buen estado.

-Un espacio físico de fácil acceso, que esté comunicado por rutas de transporte público.

-Un espacio físico gratuito, que las iniciativas no incurran en costos, como el pago de rentas.

-Un espacio independiente en el que puedan colocarse de manera fija sin temor a ser desplazadas.

-Un espacio legal, que las iniciativas puedan comprobar que el espacio está asignado a ellas.

3. La democratización del espacio público, a través del fortalecimiento y apoyo gubernamental para la apertura y desarrollo de huertos urbanos en parques, plazas, azoteas, camellones, y otros espacios públicos disponibles. El apoyo gubernamental debe incluir financiamiento y garantizar la permanencia y funcionamiento de los huertos (cumplir con todas las características que requieren estos espacios, como el acceso al agua potable para riego, etc.)

Con estas peticiones, demandamos que se dé cabal cumplimiento a la garantía de nuestros derechos constitucionales, como el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a un medio ambiente sano, a la salud (art. 4) y al abasto suficiente y oportuno de alimentos (art. 27).

El fortalecimiento de las iniciativas de consumo alternativo en el municipio también favorecerá la vida comunitaria y la resiliencia de la ciudad, ante crisis como la

contenedores retornables, bolsas reutilizables, vajilla lavable, etc.). Ser iniciativas que provengan de la sociedad civil organizada, sean autogestivas, promuevan el comercio justo, la soberanía alimentaria, el intercambio de saberes, las prácticas de producción familiar y que atiendan las necesidades comunitarias.

económica y la sanitaria que vivimos en la actualidad, pero también ante la emergencia climática.

Mediante este modelo de consumo alternativo, podremos acercar a todas las personas a productos locales y sanos, más allá de los productos ultraprocesados, industrializados, importados y empacados en plástico que deterioran la salud de la ciudadanía, benefician a pocos y deterioran nuestro planeta, agravando el cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad.

Por tanto, le instamos a incluir estas propuestas en sus planes municipales y pronunciarse públicamente a favor de los modelos alternativos de consumo y la democratización del espacio público.

De acuerdo al C40, las ciudades consumen dos tercios de la energía a nivel mundial y contribuyen al 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que se encuentran en el centro del problema, pero también de la solución. Apoyar durante su candidatura a opciones de consumo responsable, le colocará por tanto al frente de la lucha en contra del cambio climático y como un actor para lograr transformaciones mayores en el escenario estatal, nacional y mundial. ¿Contamos con usted?

Sin más por el momento, nos despedimos esperando su pronta respuesta. No dude en consultarnos si tiene usted alguna duda o comentario.

ATENTAMENTE

Greenpeace, ciudadanas y ciudadanos